



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 043-2018-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A DIECISIETE (17) PERSONAL DE VIGILANCIA - AGEBRE**

**ENTREVISTA PERSONAL
RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
1	CORREA ALARCON EDUARDO DAVID	50	NO APLICA	46	96	GANADOR
2	CHIPANA ROMAN KAREN VANESSA	50	NO APLICA	40	90	GANADOR
3	CORREA ALARCON GERSON DAVID	50	NO APLICA	40	90	GANADOR
4	YACTAYO REVILLA JOEL JESUS	50	NO APLICA	40	90	GANADOR
5	VILLAR FERNANDEZ URSULA	50	NO APLICA	16(*)	66	DESCALIFICADO
6	CHAVEZ ROSADO JUAN CARLOS	50	NO APLICA	18(*)	68	DESCALIFICADO

(*) No alcanzó puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de Entrevista Personal.

Se informa que la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse portando su DNI, el día **Jueves 17 de mayo del 2018** a las **2:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Álvarez Calderón N°492 - Urb. Torres de Limatambo - San Borja**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.cas@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles)

NOTA: La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 16 de mayo del 2018